



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



Comisión seguimiento del ERE

Telefónica de España

Informe

Madrid, 30 de julio de 2012

En fecha 30 de julio se ha celebrado la XII reunión de la Comisión de Seguimiento del ERE de Telefónica de España.

En el transcurso de la misma la empresa ha comunicado que los objetivos de adhesión se han superado, no facilitando las cifras concretas y detalladas.

Ante esta situación la Comisión de Seguimiento del ERE ha acordado que se realice las gestiones necesarias a la mayor brevedad, para que se atienda la totalidad de las solicitudes presentadas por los compañeros/as.

Una vez realizadas estas gestiones, y a petición de la RRTT, la empresa se ha comprometido a facilitar el desglose por categorías, provincias y programas del ERE.

Igualmente la RRTT ha solicitado a la empresa, que la creación de empleo sea superior a la inicialmente acordada en el Plan de Acompañamiento Social.

Por otra parte desde la RRTT hemos solicitado que ante las últimas reformas legislativas, la empresa asuma el coste de la cotización a la Seguridad Social durante el periodo de desempleo, para los programas que han sido afectados (programa individual de bajas y de jubilación), la empresa nos ha contestado que analizara esta petición.

Hemos insistido en que la cuota de ATAM continúe abonándose a través de nomina de la misma manera que de continuar en activo.

Recordamos a la empresa que está pendiente de que la formación (plataforma e-learning) se extienda a los compañeros/as de precedentes EREs.

Por otra parte, la empresa no ha dado contestación a la petición de la RRTT con respecto a la creación de una tarjeta identificativa como desvinculado del ERE, para acceder a determinados servicios (ej. alquiler de vehículos).

Finaliza la reunión sin señalar la fecha de la próxima.